

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 27/05/2022

Descripción Hecho de Importancia : Aprobar distribución parte prima suplementaria de capital por USD 7'000,000, siendo a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. USD 2'100,00; Transelca S.A. E.S.P. USD 2'100,00 y Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. USD 2'800,000. Pago hecho a su aprobación.

Comentarios : Aprobar distribución parte prima suplementaria de capital por USD 7'000,000, siendo a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. USD 2'100,00; Transelca S.A. E.S.P. USD 2'100,00 y Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. USD 2'800,000. Pago hecho el día de su aprobación.

Se trataron los siguientes puntos:

- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Aprobar distribución parte prima suplementaria de capital por USD 7'000,000, siendo a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. USD 2'100,00; Transelca S.A. E.S.P. USD 2'100,00 y Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. USD 2'800,000. Pago hecho el día de su aprobación.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Aprobar distribución parte prima suplementaria de capital por USD 7'000,000, siendo a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. USD 2'100,00; Transelca S.A. E.S.P. USD 2'100,00 y Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. USD 2'800,000. Pago hecho el día de su aprobación.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Utilidades Obtenidas

Ejercicio : 2021

Monto a Distribuir : \$ 700,000

Cordialmente,

JORGE ARMANDO VELARDE NUÑEZ MELGAR
REPRESENTANTE BURSATIL
RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.